



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.17/1996/IDC/1  
UNCTAD/LLDC/IDC/1  
14 de febrero de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISION SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre  
los Países Insulares en Desarrollo  
22 a 23 de abril de 1996  
Tema 2 del programa provisional

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Programa provisional y anotaciones al programa provisional

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Panorama general del comportamiento y los problemas de las economías de los países insulares en desarrollo, particularmente en el sector del comercio exterior.
4. La liberalización del comercio y la globalización: cuestiones y problemas básicos que atañen a los países insulares en desarrollo.
5. Los efectos de la liberalización del comercio y la globalización sobre las perspectivas de especialización de los países insulares en desarrollo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Alto Nivel sobre los Países Insulares en Desarrollo.

## II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### Introducción

El Grupo de Alto Nivel sobre los Países Insulares en Desarrollo se reúne en cumplimiento del párrafo 7 de la resolución 49/100 de la Asamblea General de 19 de diciembre de 1994. El mandato del Grupo es examinar las dificultades que enfrentan los países insulares en desarrollo, especialmente en lo que se refiere al comercio exterior, y ayudar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a llevar a cabo el examen de la aplicación del Programa de Acción acordado en la Conferencia de Barbados. En dicho párrafo también se invitó al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo a que organizara el Grupo en cooperación con el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible. Componen el Grupo representantes de varias regiones: Caribe, Pacífico, Atlántico y Océano Índico. También forman parte de él representantes de diversas organizaciones internacionales e intergubernamentales competentes. Los resultados de las deliberaciones del Grupo serán comunicados a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su cuarto período de sesiones, que tendrá lugar en Nueva York del 18 de abril al 3 de mayo de 1996.

#### Tema 1 - Elección de la mesa

1. Se sugiere que el Grupo elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

#### Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional reproducido en la sección I ha sido preparado por la secretaría de la UNCTAD según el mandato dado al Grupo por la resolución antes citada de la Asamblea General, tomando en consideración las cuestiones esenciales que se plantean actualmente en el campo del comercio internacional y sus efectos sobre la actuación y las perspectivas de los países insulares en desarrollo en el campo del comercio exterior.

3. Con respecto a la organización de los trabajos de la reunión del Grupo de Alto Nivel, que durará dos días, se sugiere que se celebren dos sesiones cada uno de los dos días, por la mañana y por la tarde, con servicios de interpretación en todos los idiomas. Se sugiere que, inmediatamente después de la aprobación del programa en la mañana del 22 de abril, se dedique el resto del día a un intercambio de puntos de vista sobre las cuestiones relacionadas con los temas 3 a 5 del programa. Las conclusiones y recomendaciones del Grupo se discutirán en el curso de la mañana del segundo día, el 23 de abril, y se aprobarán en la tarde del mismo día.

#### Tema 3 - Panorama general del comportamiento y los problemas de las economías de los países insulares en desarrollo, particularmente en el sector del comercio exterior

Tema 4 - La liberalización del comercio y la globalización: cuestiones y problemas básicos que atañen a los países insulares en desarrollo

y

Tema 5 - Los efectos de la liberalización del comercio y la globalización sobre las perspectivas de especialización de los países insulares en desarrollo

4. Para el examen de estos tres temas el Grupo tendrá ante sí un documento de base que ha preparado la secretaría de la UNCTAD, titulado "Los problemas de desarrollo de los países insulares en desarrollo: cuestiones básicas y perspectivas en el contexto de la liberalización del comercio y la globalización" (E/CN.17/1996/IDC/2-UNCTAD/LLDC/IDC/2). Este documento ofrece primero un panorama general de las necesidades y los problemas especiales de los países insulares en desarrollo, particularmente en el sector del comercio exterior. A continuación se analizan en él los rasgos principales de la liberalización del comercio y la globalización y sus consecuencias para los países insulares en desarrollo. En el documento también se abordan las repercusiones de esos dos fenómenos en el comportamiento del sector del comercio exterior de los países insulares en desarrollo. Por último, se formulan en él una serie de conclusiones y recomendaciones para una acción futura encaminada a mejorar las perspectivas del comercio exterior de estos países.

5. Además del documento de base anterior, el Grupo tendrá ante sí los documentos de antecedentes siguientes:

- Dos documentos regionales, titulados, respectivamente, "Problemas de comercio exterior y perspectivas de desarrollo de los países insulares en desarrollo del Caribe" (E/CN.17/1996/IDC/Misc.1-UNCTAD/LLDC/IDC/Misc.1) y "Trade issues and development prospects of island developing countries of the Pacific" (E/CN.17/1996/IDC/Misc.2-UNCTAD/LLDC/IDC/Misc.2) (en inglés solamente). En estos dos documentos, que han sido preparados por dos consultores de la UNCTAD, se analizan las experiencias y necesidades de las respectivas regiones en el campo del comercio exterior.
- "Island Developing Countries: Trade issues and Sustainable Economic Development" (E/CN.17/1996/IDC/Misc.3-UNCTAD/LLDC/IDC/Misc.3). Este informe, que se publica en inglés solamente, contiene una relación completa de la labor de la UNCTAD sobre una serie de cuestiones relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países insulares en desarrollo.

Tema 6 - Otros asuntos

Tema 7 - Aprobación del Informe del Grupo de Alto Nivel sobre los Países Insulares en Desarrollo

-----